



**SÍNTESIS
INFORMATIVA
02 DE OCTUBRE 2017**

OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS

	"Mata porque no le pagan \$300"
	"Terna para fiscal anticorrupción es experta electoral"
	"Dan a ambulantes dos días de fería patronal"
	"ESPERAMOS QUE NO HAYA RECORTES PARA CIENCIA Y TECNOLOGÍA: LAMAN CARRANZA"
	"Urge renovar protocolos de emergencia"
	"Pachuca, omiso al dar concesión"
	"ACUSAN ANOMALÍAS EN LA SEMOT"
	"Descarta Fayad la selección a modo"
	"Temen fuga de la dueña del Colegio Rébsamen"
	"Revocan permiso al colegio Rébsamen"
	"Piden elección abierta en el Frente opositor"
	"Destacan la labor de mujeres en el rescate de atrapados"

INSTITUCIONAL

Crónica-Actualiza órgano obligaciones en transparencia de sitio web; por fin: Actualizó el Instituto Estatal Electoral (IEEH) obligaciones en materia de transparencia que estaban pendientes en varios apartados correspondientes al artículo 69 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado, ahora exhibe datos restablecidos en el total de plazas, organigrama, tabulador de sueldos y viáticos. Luego de varios meses donde el portal de internet del instituto mostraba datos no actualizados, recientemente aparecen enlaces conforme a lo que establece la normativa. Por ejemplo, en cuanto al número de plazas muestra un total de 115 personas, que incluye consejeros, secretario ejecutivo, directores, asesores, subdirectores, encargados de departamentos, jefes de oficina, auxiliares y ayudantes en general. Respecto a vacantes son tres, en Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Subdirección de Área de Comunicación Social y auxiliar administrativo de Comunicación Social. Asimismo menciona plazas adscritas al Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) en IEEH: cinco coordinadores y nueve técnicos. Referente al tabulador de sueldos, aparecen remuneraciones de consejera presidenta al mes, 55 mil 860 pesos, mientras que los seis consejeros reciben la cantidad de 48 mil 107 pesos. Directores obtienen 36 mil 352. 47; subdirector percibe 25 mil 187. 40 pesos, encargados de departamento B, 18 mil 534. 18 y del A, 16 mil 140. 60 pesos. En cuanto al ramo del SPEN varía el tipo de salario, unos coordinadores reciben 18 mil 543 pesos. **(Rosa Gabriela Porter, página 04)**

Unidad de Comunicación Social

Crónica-Detecta IEEH anomalías en informes de agrupaciones: Exhiben inconsistencias los informes sobre origen y destino de recursos utilizados por parte de las tres organizaciones que manifestaron su intención de constituirse como partidos políticos locales. La Comisión Temporal de Fiscalización Local del Instituto Estatal Electoral (IEEH) presentó el informe relativo al estado que guarda la revisión de ingresos y egresos de agrupaciones, que tienen obligación de revelar sus estados financieros de manera mensual, dentro de los 10 días siguientes que concluya el mes. La Organización Ciudadanos Hidalguenses en Acción entregó informes de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto dentro del término establecido; sin embargo, hubo irregularidades en la documentación, por ello efectuaron tres requerimientos que ya fueron solventados. Respecto a la Organización de Ciudadanos Hidalguenses Seamos Diferentes, cedió informes de enero a agosto, en el cotejo de documentos ubicaron algunas anomalías que refieren a cinco requerimientos, también subsanados en tiempo y forma. En cuanto a la Organización de Ciudadanos Hidalguenses, solamente remitió datos de enero a junio, en la revisión encontraron inconsistencias que repusieron adecuadamente. "Sin embargo, cabe precisar que no se han recibido en este instituto los informes de ingresos y egresos correspondientes a julio y agosto. Únicamente mediante oficio de fecha 21 de julio, firmado por Jordán Lugo García, la organización suspendió temporalmente la realización de asambleas", mencionó el informe del IEEH. Esta última agrupación suspendió temporalmente la realización de asambleas hasta en tanto la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolviera una impugnación, misma que ya emitió sentencia el 26 de julio. Cabe recordar que hasta el momento ya consolidaron 40 asambleas municipales de dos agrupaciones que pretenden constituirse como partidos políticos locales, de las 212 reuniones programadas inicialmente. Tanto la Organización de Ciudadanos Hidalguenses en Acción "Podemos", como Organización de Ciudadanos Hidalguenses Seamos Diferentes, celebraron 20 cónclaves cada una. **(Gabriela Porter, página 04)**

El Independiente-Organización sin entregar informes mensuales: IEE: La asociación civil Organización de Ciudadanos Hidalguenses no ha presentado informes de ingresos y egresos correspondientes a julio y agosto, informó la comisión temporal de fiscalización local del Instituto Estatal Electoral (IEE). Hasta el momento, la asociación ha entregado sus informes de ingresos y egresos de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio. Ahora bien, de la revisión de dichos informes, se han detectado inconsistencias en la documentación e información que se ha presentado por lo que se han realizado hasta la fecha dos requerimientos, los cuales han sido solventados en tiempo y forma. Sin embargo, no han recibido en este instituto los informes de ingresos y egresos correspondientes a julio y agosto. Únicamente mediante oficio de fecha 21 de julio, firmado por Jordán Lugo García, la organización suspendió temporalmente la realización de asambleas hasta que la sala regional Toluca del TEPJF resolviera la impugnación interpuesta por dicha organización. De acuerdo con la consejera Blanca Tolentino Soto, las asociaciones civiles con intención de obtener registro como partido político local deberán presentar informes financieros de forma mensual dentro de los 10 días siguientes a que concluya el mes correspondiente. Por su parte, la Organización Ciudadanos Hidalguenses en Acción ha entregado sus informes de ingresos y egresos de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto dentro del término establecido. De la revisión de dichos informes se han detectado inconsistencias en la documentación e información presentada, por lo que se han realizado hasta la fecha tres requerimientos a la organización, los cuales han sido solventados en tiempo y forma por parte de la misma. Mientras tanto, la Organización de Ciudadanos Hidalguenses Seamos Diferentes ha entregado sus informes de ingresos y egresos de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto. Asimismo, de la revisión de dichos informes, se han detectado inconsistencias en la documentación e información presentada por lo que se han realizado hasta la fecha cinco requerimientos, los cuales han sido solventados en tiempo y forma. **(José Manuel Martínez, página 04)**

Unidad de Comunicación Social

Capital-Persigue IEEH los informes de gastos: El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) ha tenido que requerir las organizaciones que buscan ser partidos con registro estatal, a efecto de que éstas cumplan con la entrega de informes de ingresos y egresos, indicó la consejera electoral, Blanca Soto Tolentino. Si bien todas han cumplido con la entrega de sus informes financieros, éstos han sido producto de requerimientos por parte de la autoridad electoral. De tal forma que a la Organización Ciudadanos Hidalguenses en Acción se le han realizado tres requerimientos, a la Organización de Ciudadanos Hidalguenses Seamos Diferentes se le han girado un total de cinco exhortos, mientras que a la Organización de Ciudadanos Hidalguenses se le hicieron llegar dos escritos. De acuerdo con el informe presentado por la consejera Blanca Soto la Organización Ciudadanos Hidalguenses en Acción ha entregado sus informes de ingresos y egresos de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto dentro del término establecido. De la revisión de dichos informes se han detectado inconsistencias en la documentación e información presentada, por lo que se han realizado hasta la fecha tres requerimientos a la organización, los cuales han sido solventados en tiempo y forma. La Organización de Ciudadanos Hidalguenses Seamos Diferente ha entregado sus informes de ingresos y egresos de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto. Asimismo, de la revisión de dichos informes de ingresos y egresos, se han detectado inconsistencias en la documentación e información presentada. **(Verónica Ángeles, página 06)**

El Sol de Hidalgo-IEE emitirá convocatoria próxima semana: Todo recurso económico o en especie, así como de asesoría que reciban incluso por internet, será contabilizado dentro de los gastos que para conseguir el respaldo ciudadano realicen los aspirantes a candidatos independientes a una diputación local, para quienes se emitirá la convocatoria los primeros 10 días de octubre. Esto lo adelantó el consejero del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE) y presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, Salvador Franco Assad, precisando que para el próximo proceso electoral se aplazará ocho días la convocatoria en comparación de los comicios anteriores, en que la publicaron el primero de octubre. "Pero por tiempos va bien, porque la elección se va hasta julio, no en junio, entonces estamos con margen", explicó el consejero electoral, agregando que la reforma electoral aprobada este mes no modificó nada relacionado con los candidatos independientes, señalando que en cuanto a los apoyos deben ser cuidadosos. Se le planteó que asociaciones han ofrecido apoyo a los interesados en participar como candidatos independientes en las elecciones por venir. "Desde luego que cuenta con un apoyo, que deberá estar limitado al tope, que como se acaba de aprobar, corresponde al 10% de lo que fue el tope de gastos de campaña de la elección anterior de diputados. "Entonces, esas agrupaciones sí pueden aportar y los independientes recibirlo en forma legal, debidamente constituidos, con un depósito que será sujeto a fiscalización, obviamente, por parte del INE", añadió. **(Redacción, Ojo: política)**

PARTIDOS POLÍTICOS

Milenio-Reducir financiamiento a partidos es una prioridad: Tras señalar que el financiamiento a los partidos políticos es alto, el presidente del Colegio de Ciencia Política y Sociales de Hidalgo, Alfredo Alcalá Montaña, consideró que se debe reducir en un 50 por ciento. Indicó que el monto del financiamiento público para el 2018 a los partidos políticos es de seis mil 788 millones de pesos, los cuales apuntó, se van a repartir entre los nueve institutos políticos y candidatos independientes en caso de que éstos se presenten. "Los partidos ciertamente deben de recibir un financiamiento público pero debe de haber un cambio radical en cuanto al excesivo dinero público que hoy día se les da", sostuvo. Consideró que se debe de hacer un balance de cuánto cuesta mantener un partido y cuánto debería ser el financiamiento público adecuado para su sostenimiento. Puntualizó que una parte fundamental son los mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información "para que ni un solo peso ilícito o de entidades públicas llegue a los partidos políticos, el financiamiento privado tiene que ser absolutamente transparente con una efectiva fiscalización". Alcalá Montaña comentó que hoy la ley electoral plantea que en campaña los partidos le pueden entregar la chequera al Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto se encarga de hacer los pagos correspondientes, "lo cual es muy bueno porque entonces ahí podríamos ver en qué se está gastando el recurso". Subrayó que el recurso público debe de estar destinado para una de las funciones y tareas más importantes de todo partido político: la promoción de la participación ciudadana y el fortalecimiento de la cultura política. "Es ahí donde debe estar realmente el financiamiento público y en la parte de sostenimiento o renta de la infraestructura necesaria para que el partido se pueda sostener, ahí es donde tenemos claramente un camino del dinero público en donde se está destinando", dijo. Puntualizó que los partidos políticos deben ser los principales promotores de una cultura de la participación ciudadana para fortalecer la cultura política. "Esto es lo que necesitamos para tener un

Unidad de Comunicación Social

mayor nivel de participación e involucramiento de la ciudadanía en los asuntos públicos", agregó. Alfredo Alcalá reiteró que es importante reducir el financiamiento a los partidos y apuntó que en estos momentos no están dadas las condiciones para eliminar definitivamente el recurso para los institutos políticos. "Lo importantes es reducir el financiamiento público pero además que se fortalezcan y multipliquen los mecanismos de fiscalización, transparencia y rendición de cuentas, ese es un punto fundamental", aseveró. Mencionó que el proceso electoral ya está en proceso y es complicado hacer los cambios para reducir el recurso, "pero seguramente desde el Congreso de la Unión se tienen que hacer los cambios para reducir el financiamiento en la siguiente elección". Añadió que los partidos deben replantear sus campañas y hacer uso de las redes sociales para suprimir gastos de difusión masiva y eventos. **(Alejandro Reyes, página 10)**

Milenio-Recurso público es el sustento político: El financiamiento para los partidos políticos durante los procesos electorales puede provenir de dos fuentes principales: la primera el financiamiento público que es regulado por el Instituto Nacional Electoral (INE) y la segunda mediante aportaciones de los militantes, afiliados y simpatizantes, así como de autofinanciamiento o de rendimientos financieros, fondos y fideicomisos, así lo especifica la Ley General de Partidos Políticos en su artículo 53. Este recurso de los simpatizantes no puede por ningún motivo superar las prerrogativas entregadas por el estado en el financiamiento público, de igual forma se deben respetar todos los lineamientos legales como topes de campaña y sobre todo la transparencia de los mismos ante la instancia electoral, para que por motivos de fiscalización se puedan detectar la legal procedencia y uso adecuado de estos recursos. La ley establece que bajo ninguna circunstancia los partidos políticos o candidatos a los diversos cargos de elección popular podrán recibir aportaciones o donativos en dinero o en especie del poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, tanto a nivel local como federal; dependencias públicas; Iglesias; organizaciones civiles ni mercantiles; tampoco de personas físicas con actividad mercantil, personas morales, mexicanas o extranjeras, colectas públicas, ni de personas no identificadas. El INE lleva a cabo una fiscalización que además de verificar la legal procedencia de los recursos aplicados a la campaña, también tiene como fin asegurarse que los partidos políticos destinen los recursos exclusivamente a tres tipos de gastos: los gastos en actividades ordinarias, salarios, rentas, gastos de estructura partidista y propaganda de carácter institucional. Gastos de proceso electoral tanto en precampañas como campañas para difundir las propuestas de sus candidatos; los gastos incluyen: propaganda electoral, publicidad, realización de eventos públicos y anuncios. **(Alejandro Reyes, página 10)**

Crónica-Aspirantes deben ser valorados: el PAN: Consideró el presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional (PAN), Asael Hernández Cerón, que es necesario revisar con cuidado a los aspirantes que pretende postular el Frente Ciudadano por México (FCM) en el proceso electoral del siguiente año. Luego de formalizar el bloque opositor para impulsar candidatos a los diversos cargos federales, integrado por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Movimiento Ciudadano (MC) y PAN, corresponderá a las entidades definir si aplicarán la misma estrategia. "En el caso del PAN la puerta no está cerrada para nadie, pero sin lugar a duda cuando haya una convocatoria, los aspirantes tendrán que cumplir con todos los requisitos que se establecen y si se trata de una elección interna, donde militantes definan, pues se llevará a cabo este proceso y quien tenga la mayor aceptación será quien nos represente entonces en los procesos que vienen". En entrevista para La Crónica de Hoy en Hidalgo reconoció que los partidos valorarán con mucha cautela a los aspirantes, ya sea para los cargos federales como en las entidades, pues para los comicios del siguiente año no sólo significa obtener triunfos en las urnas, también impulsar gobiernos de coalición. "Se tiene que tener cuidado, a quién vamos a impulsar, estoy consciente que el FCM se formaliza para tener no sólo triunfos, sino un verdadero equilibrio y gobernabilidad a la hora de ejercer el gobierno, entonces sin duda debe tenerse cuidado, habrá que revisarse pues todavía no sabemos quienes levantan la mano, pero tenemos que ir revisando quiénes son para estos casos". **(Gabriela Porter, página 04)**

Unidad de Comunicación Social

El Independiente-Celebra PES Segundo congreso estatal: Con un reconocimiento al liderazgo del coordinador de la bancada de los diputados federales, Alejandro González Murillo, se llevó a cabo el segundo Congreso Estatal del Partido Encuentro Social, con la presencia de más de mil 500 asistentes de toda la entidad, así como regidores, síndicos y los alcaldes de los siete municipios gobernados por el PES. En cumplimiento con los estatutos del partido, la dirigencia encabezada por Daniel Andrade Zurutuza y Crisóforo Rodríguez Villegas, presidente y secretario general respectivamente, tomaron protesta a los integrantes del comité directivo estatal, representantes de los distritos electorales federales y presidentes y secretarios de los 84 municipios de Hidalgo. Durante su mensaje, el diputado local de la Huasteca Daniel Andrade reconoció el trabajo de cada presidente y secretario de los comités municipales, pues dijo que gracias a su labor, Encuentro Social cuenta con 100 por ciento de los comités en todo el estado, además, se comprometió a seguir trabajando con el fin de fortalecer y entregar resultados positivos en las próximas elecciones. En su intervención, Alejandro González celebró que en la entidad, el PES cuenta ya con presencia en los 84 comités municipales, y en los 18 comités locales distritales. Manifestó que Encuentro Social es un partido que tiene el firme compromiso de cambiar el rumbo de Hidalgo y todo el país, donde los valores nos den identidad como una gran nación. Finalizó su mensaje comprometiéndose con la militancia a continuar impulsando las iniciativas que respondan a las necesidades reales de este país, al recordar que ha sido precisamente el PES, quien ha planteado desde su origen las demandas más sentidas de la sociedad, como el desafuero y cero pesos a partidos políticos, banderas que hoy han tomado otros partidos en un actitud que ha sido calificada como oportunismo de cara al proceso electoral de 2018. Ya que, continuó, las necesidades en ese sentido no surgieron precisamente a raíz de los fenómenos naturales que han sacudido a México, sino que ya desde mucho antes han sido una fuerte demanda de la sociedad ante las carencias que se presentan. **(Redacción, página 04)**

Capital Hidalgo-Condiciona IDN la permanencia en PRD: La permanencia de Izquierda Democrática Nacional (IDN) dentro del PRD depende de que la alianza entre el PAN, PRD y MC, elija a un candidato ciudadano y no a uno emanado de cualquiera de los tres instituto políticos, advirtió Aurelio González, líder estatal de la expresión perredista. "Lo que nos mantiene en el partido que es orientar y precisar el resultado que sea la sociedad civil la que decida cambiar el sistema que ejercemos", expresó. El líder de la expresión perredista en Hidalgo indicó que los espacios de gobierno que tienen dentro del partido los utilizarán para orientar el cambio de régimen, y "vigilar que no sea manipulado por los gobiernos federal y estatales". Aseguró que apoyan la alianza entre PRD, PAN y MC; sin embargo, al igual que otras expresiones como CODUC, UDNA, IDN y una parte de ADN, permanecerán "sí o sólo sí, el candidato es ciudadano". "Debemos hacer lo necesario para que algunos hagan lo contrario a lo que marca la regla o el estatuto del partido", señaló González. Si bien, reconoció que el pasado 3 de septiembre en el Consejo Nacional se determinó una alianza con todos menos con el PRI, "en busca de un ciudadano, marca que conciliemos y consolidemos la búsqueda de un ciudadano que genere la convivencia entre todos los partidos". Insistió en que más allá de una cuestión personal, o darle privilegio a un grupo o a un equipo, se dé congruencia y la posibilidad de darle una posibilidad de un buen resultado al país. Recordó que en 2006 tuvimos diputados, senadores, y se perdieron en sus ejercicios, incluso algunos traen conflictos con los que fueron sus compañeros de bancada. Aurelio González señaló que al impulsar a alguien de afuera se pueden tener más coincidencias y fortalecerlas. **(Verónica Ángeles, página 06)**

CONGRESO

Criterio-Para fiscalía, descarta AN a González Baños: El PAN descartó avalar a Ricardo César González Baños, actual subsecretario de Procedimientos Penales región oriente, para encabezar la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción El Partido Acción Nacional (PAN) descartó avalar a Ricardo César González Baños, actual subsecretario de Procedimientos Penales región oriente, en la procuraduría local, para encabezar la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción. Así lo informó el coordinador de la bancada panista, **Luis Baños Gómez**, quien adelantó que hoy los diputados albiazules se reunirán con el dirigente Asael Hernández Cerón para determinar cuál será la postura sobre los tres perfiles. Su grupo, previó, se inclinaría por José Luis Mendoza Gamiño o Julio César Trujillo Meneses, ya que "son gente de carrera de muchos años en la procuraduría y no cercanos al gobierno actual", a diferencia del primero. González fue parte del pleno del Tribunal Electoral de Hidalgo (TEEH) que en septiembre de 2011 anuló el triunfo de Luis Baños y determinó ganador de la elección de Mineral de la Reforma al priísta Filiberto Hernández Monzalvo, quien hoy es investigado por peculado. **El 19 de septiembre, cinco de los siete representantes de la fracción del PAN votaron contra la lista de 10 personas que envió el**

Unidad de Comunicación Social

Legislativo al Ejecutivo, el cual seleccionó tres. Dos integrantes de la comisión que elegirá al fiscal son panistas: Jorge Miguel García Vázquez y Miguel Uribe Vázquez; este último pidió licencia, por lo que sólo su compañero participará. **(Marisol Flores, página 08)**

Criterio-Con experiencia electoral, terna anticorrupción: La terna seleccionada por el gobernador Omar Fayad Meneses de entre 10 perfiles para encabezar la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción está conformada por abogados, cuya experiencia en la función pública ha sido, principalmente, en materia electoral. Los tres son servidores en activo de la Procuraduría General de Justicia de Hidalgo (PGJH) y no cuentan con antecedentes en cargos relacionados con transparencia y rendición de cuentas. Ricardo César González Baños, primero de la lista, pues según el dictamen de Junta de Gobierno del Congreso local obtuvo la mayor puntuación, con 280. Fue secretario general del Tribunal Electoral local (TEEH) del 12 de enero al 15 de septiembre de 2016. Dejó al cargo para ocupar la Subsecretaría de Procedimiento Penales Región Oriente. También fue magistrado del TEEH de la tercera y cuarta época, con Alejandro Nicolás Habib como presidente del organismo jurisdiccional. José Luis Mendoza Gamiño, actual director del Centro de Atención Temprana Región Poniente, fue consejero suplente en la junta local del Instituto Nacional Electoral, en 2012. También es académico de licenciatura en Derecho en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH). Julio César Trujillo Meneses, director general de Investigación y Litigación Región Oriente y Control de Procesos, tercero en la terna del gobernador, se ha desempeñado como litigante. **(Marisol Flores, página 08)**

PLANO ESTATAL

Crónica-Niega gobernador elección de fiscal a modo; toca al Congreso: El procedimiento para elegir al titular de la nueva Fiscalía Anticorrupción de Hidalgo no fue determinado por el gobernador sino por el Congreso local, afirmó el mandatario estatal, Omar Fayad, tras inaugurar la feria San Francisco Pachuca, Hidalgo 2017. Destacó que las entrevistas no las hizo el mandatario hidalguense, sino que las hicieron los propios diputados locales de las diversas fuerzas políticas y que participaron en la comisión establecida para tal efecto. Omar Fayad reiteró que la lista de 10 integrantes que los diputados le presentaron no la hizo el gobernador; "la hizo el Congreso local y firmaron minutas por unanimidad". Detalló que la terna final está integrada por Ricardo César González Baños, subprocurador de Procedimientos Penales de la PGJH; José Luis Mendoza Gamiño, director del Centro de Atención Temprana Poniente; y Julio César Trujillo Meneses, director de Investigación Región Oriente. "Para mí fue muy sencillo, el procedimiento no lo fijó el gobernador, sino la Cámara de Diputados, esta selección no la hizo el gobernador sino los diputados, cuando me presentaron la lista me decían que si convocábamos a una reunión, les dije que no, así es que van los primeros tres, ya no está en mi cancha, es asunto de los diputados escoger a quién quieren para el cargo". Omar Fayad exhortó a la Legislatura local, para que así como ha realizado su trabajo durante un año, que con responsabilidad elijan al fiscal por unanimidad, pues esto fortalecerá al Congreso, al estado y al propio fiscal anticorrupción al obtener la unidad de fuerzas políticas. Descartó que sea "una terna a modo", pese a ser funcionarios activos, ya que el mecanismo para la elección fue llevado por el Congreso y será éste el que haga las entrevistas correspondientes a los aspirantes, para que la votación en el pleno se lleve a cabo a más tardar el próximo 5 de octubre. **(Alberto Quintana, página 03)**

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Intelecto Opuesto...

Fiscal anticorrupción

Esta semana, muy probablemente, Hidalgo tendrá su primer fiscal anticorrupción producto de la elección que tendrán que hacer los diputados locales luego de recibir la terna del gobernador Omar Fayad Meneses el fin de semana. Desde hace casi un año, en noviembre de 2016, a dos meses de haber tomado el cargo de titular en el Poder Ejecutivo del estado, Fayad Meneses firmó los acuerdos de coordinación para la instalación de la Comisión Permanente de Contralores Estado – Municipios y de los Observatorios Ciudadanos rumbo al Sistema Estatal Anticorrupción. Lo anterior fue el inicio de un trabajo que podría quedar prácticamente concluido al designar al que será el encargado de velar porque el delito de corrupción sea castigado en el estado y que el resultado de todo esto sea su erradicación. Semanas después, se dio entrega formal en el Congreso de Hidalgo al paquete de reformas que se tuvieron que hacer para poder aprobar la creación del Sistema Estatal Anticorrupción; según la OCDE, la

Unidad de Comunicación Social

corrupción es un cáncer que tiene efectos negativos en la sociedad y afecta siempre a quienes menos tienen, además de que contribuye a la falta de confianza hacia las instituciones públicas, de parte de los ciudadanos. El gobernador comenzó su discurso en aquel entonces señalando que se buscaría la conformación de un nuevo andamiaje jurídico, leyes, y sistemas novedosos anticorrupción, para poder enfrentar las situaciones que se presentan de manera cotidiana, priorizando siempre un mejor camino en este tema y de transparencia. Tras varios meses, los diputados locales aprobaron el SEA, enfatizando que dicho "acto legislativo" implicó un consenso de todas las fuerzas políticas representadas para establecer las bases mínimas y esenciales para la coordinación con la Federación y los demás estados de la república, a través de una instancia equivalente en su integración y funciones al Sistema Nacional Anticorrupción, beneficiando así a la sociedad en su conjunto. Hoy el camino es ampliamente discutido al grado que los propios diputados han dado paso a un debate luego de que se aprobaron perfiles para las personas que integran ya la Comisión de Selección que propondrá a los miembros del Comité de Participación Ciudadana del SEA. Están inmersos la Coparmex, las universidades, los colegios de profesionistas, ciudadanos en general y desde luego las fuerzas políticas; todo en una mezcla que debe alcanzar acuerdos para que al final del día esto sirva, de eso se trata. Por lo pronto este día la Comisión de Seguridad y Justicia del Congreso recibe la propuesta gubernamental para el nuevo fiscal, de donde se sabe son los primeros 3 de la lista original de 10 que se planteó desde la Cámara hidalguense, los 3, por cierto, funcionarios de la Procuraduría General de Justicia del estado. Todo está listo para que Hidalgo tenga a su primer fiscal anticorrupción, así que como dijo el propio gobernador el fin de semana, "ya no está en mi cancha", sino en la del Congreso.

(Eduardo González, página 06)

Plaza Juárez-Alfil Negro...

¿OTRO SHOW EN LA CÁMARA POR LA ELECCIÓN DEL FISCAL ANTICORRUPCIÓN O VA EN SERIO?

Se supone que para el 5 de este mes, es decir que para el jueves de esta semana, Hidalgo contará ya con su FISCAL ANTICORRUPCIÓN, después de que los señores diputados hayan discutido y en su caso aprobado la propuesta de la Comisión de Seguridad y Justicia del Congreso, que preside el señor diputado don HORACIO TREJO BADILLO, que entrevistará a los tres candidatos que el gobernador OMAR FAYAD eligió de 10 posibles, que a su vez los legisladores le propusieron, después de haber elegido de más de 30 posibles aspirantes a este cargo. Del 2 al 4 se llevarán a cabo las entrevistas en comparecencias, QUE SERÁN PÚBLICAS Y ABIERTAS A LOS LEGISLADORES que QUIERAN PARTICIPAR, y que además con el objeto de que la ciudadanía esté informada serán llevadas al público en general por YouTube, para darle la mayor publicidad posible y de esa manera lograr que esta elección llegue en su proceso a la mayor parte de la población y principalmente por lo que se nota a todos los legisladores que representan a los ciudadanos.

LOS GATOS NO TIENEN TRES PIES...

Hay un dicho muy popular que dice: "No le busques tres pies al gato, sabiendo que tiene cuatro", queriendo decir que nunca faltan quienes con el afán de notoriedad o de ser contreras, de revanchismo o de venganza incluso, adoptan con las armas que tienen a la mano actitudes contrarias a propuestas que hacen organismos o autoridades, en acciones sobre todo de mucho peso público para hacerse notar o para tener ganancia de poder. Pareciera que no debiera ser así, pero en todo caso tienen derecho a manifestarse o actuar de la manera que mejor les parezca porque para eso es la libertad que se tiene en el país y en el estado, aunque muchas veces se llegue a actitudes verdaderamente ridículas. Un caso reciente lo tuvimos en el debate que se dio para aprobar la Comisión que seleccionará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, y que sirvió de escenario para un auténtico show de protagonismo sobre todo legisladoras, que en su libertad de tribuna parecieron más en búsqueda de notoriedad, que en la lucha por la legalidad del trabajo de las comisiones que hicieron el dictamen, pues en todos los tonos les dijeron que las sesiones de trabajo fueron abiertas y que en las comisiones había gente de todos los partidos, que en todo caso era falta de comunicación de sus partidos sobre todo del PAN y al final en tono comedido y atento, de eso hay pruebas en el video de la transmisión, el diputado del PES DANIEL ANDRADE ZURUTUZA le pidió a la legisladora GLORIA ROMERO que ya no subiera a la tribuna, porque sólo había repeticiones sobre el mismo tema y los dejara votar. Era y fue una petición que la diputada con buen tino atendió para que se llevara a cabo la votación. Sin embargo ahora surgió por ahí una queja en contra del legislador porque

Unidad de Comunicación Social

supuestamente habría ejercido violencia política contra la diputada. Los hechos dicen que no. Por lo menos eso nos pareció a no ser que la diputada para completar lo de esa sesión se diga agraviada.

LO QUE ESPERAMOS RESPECTO AL FISCAL...

Ojalá que no se contamine el proceso, porque de entrada ya hay voces que se rasgan las vestiduras porque con ceniza en la cabeza dicen que el fiscal va a ser un funcionario de la PGJH, pues cada uno de los tres que el gobernador envió al Congreso: RICARDO CÉSAR GONZÁLEZ BAÑOS, JOSÉ LUIS MENDOZA GAMIÑO Y JULIO CÉSAR TRUJILLO tienen alguna responsabilidad en la Procuraduría y por lo mismo hasta en tono despectivo los tachan de "empleados" de esa dependencia, como si esto los inhabilitara para el cargo o que el Jefe del Ejecutivo designará con intenciones perversas. Se supone que los legisladores enviaron una lista con propuestas válidas conforme a la ley, que hicieron valer lo que dicta el marco legal y que en ese sentido el gobernador para hacer fuerte el juicio del Congreso hizo valer la decisión de la Cámara de Diputados y mandó a los tres primeros de la lista para respetar a los mejores calificados por los legisladores, dándole claridad a la decisión, pues de esa manera van los primeros y mejores de acuerdo al juicio de los diputados.

LES TOCA A LOS DIPUTADOS

El juego ahora es en la cancha de los diputados. A efecto de que no luego salgan con que hubo opacidad en la elección o de que no se les invitó, ya se avisó de manera pública que las entrevistas, comparecencias o trabajos de la comisión serán ABIERTAS A LOS DIPUTADOS QUE QUIERAN ASISTIR Y PARTICIPAR, para que luego no digan que no se les avisa y para toda la ciudadanía a través de YouTube. No va a ir el que no quiera, no va a enterarse el que no tenga interés. No luego digan lo contrario. Hoy empiezan las comparecencias de los candidatos... el 5 seguramente tendremos Fiscal Anticorrupción.

(Adalberto Peralta, página 2A)

Capital Hidalgo-Por Sentido común...

¿Negligencia o corrupción? Ayuntamiento de Pachuca de nuevo en conflicto

José Luis Zúñiga y Ruth León, son dos regidores del ayuntamiento de Pachuca, los cuales llegaron a esas posiciones a propuesta del Partido Acción Nacional. Justo en diciembre, que es temporada de vacaciones, ambos funcionarios públicos viajaron a España con todos los gastos pagados, los cuales, según se sabe, corrieron a cargo de la empresa Tecmed. Ese VTP aceptado por los regidores panistas, ha sido interpretado por algunos especialistas del derecho, como una posible manifestación de cohecho. Y el viaje patrocinado, además de otros factores, habrían sido los motivos por los que el ayuntamiento de Pachuca, presumiblemente adjudicó la recolección de basura a favor de Tecmed. De acuerdo a la queja interpuesta por Luis Alberto Castro, representante legal de la empresa Saneamiento Sana, la beneficiaria Tecmed, dedicada a la recolección de basura en distintas ciudades de Europa y América, habría obtenido información privilegiada para adjudicarse la concesión en la capital hidalguense. Recientemente, tras conocerse el resultado de la licitación de la recolección de basura en Pachuca, trascendió que en algunas ciudades, la empresa ganadora obtuvo el beneficio a través del presunto reparto de "moches", figura en la que encajaría el VTP a España, con el que fueron "consentidos" los regidores. Según el abogado de Saneamiento Sana, esta adjudicación podría revertirse, toda vez que para formalizar la petición, se interpuso un recurso contra la licitación, que de acuerdo al afectado, legalmente procede y podría revocar los resultados. Para Luis Alberto Castro, es muy "curioso" que la empresa patrocinadora del cuestionado viaje, resultara vencedora, toda vez que en un tiempo record (un día y medio), el ayuntamiento de Pachuca, revisó los documentos de las firmas interesadas en la concesión y emitió el dictamen, proceso durante el cual, según afirma, hubo algunas inconsistencias. Para dar reversa a la decisión, Saneamiento Sana interpuso una primera queja ante la oficina de la contraloría municipal, respuesta para la cual deberán estar preparados pues difícilmente ahí podría proceder, pues esa instancia forma parte de los organismos municipales, supeditado, a las ordenes verticales internas. Tal vez, lo que Castro y los abogados de Saneamiento Sana deberían hacer es acudir a la vía estatal, es decir, ante la Auditoría Superior del estado, ente que legalmente podría tener conocimiento de las presumibles anomalías denunciadas. Pero el camino ideal, sería la Fiscalía Anticorrupción, que de recibir el asunto, podría estrenarse como ente de legalidad, y deslindar en los meses próximos, si el ayuntamiento incurrió en irregularidades o no, al concesionar la recolección de desechos

Unidad de Comunicación Social

en la capital del estado. En tanto, las luces de Tecmed no se ven por ningún barrio, colonia o comunidad de la ciudad, y mucho menos los vehículos recolectores, que según prometieron, serían completamente nuevos para esta recoger la basura.

(Edmundo Mendoza, página 03)

Vía Libre-Deslinde...

Se les hace bolas la basura

La presidenta municipal de Pachuca, no ve la suya, a la inconformidad y el proceso legal por los parquímetros el fin de semana se agregó el recurso de inconformidad para anular la licitación exprés que de la concesión para recolectar las 400 toneladas de desechos sólidos se hizo para favorecer a la empresa española Técnica Medioambientales (TecMed); que fue interpuesto por la firma finalista Saneamiento Sana, S. C. de R. L. que acusa irregularidades en el proceso. De no anular el ayuntamiento el concurso que se llevó a cabo en un tiempo récord de 11, pero no fue solo el corto tiempo que tuvieron las empresas para elaborar una oferta técnica financiera para obtener la concesión que durante la administración del neopriista Eduardo Eleazar García Sánchez le fue entregada en medio de grandes sospechas al "invento" denominado Cambio Verde. A finales de 2016 los regidores del Partido Acción Nacional (PAN) al que ahora pertenece Yolanda Tellería-antes fue regidora por el Revolucionario Institucional (PRI)-Ruth León Cruz y José Luis Zúñiga Herrera realizaron un viaje a España a invitación de la empresa TecMed que resultó ganadora lo que genera sospechas y que demostrará que hubo "mano azul" si la empresa Saneamiento Sana demuestra que la propuesta de la firma hispana presenta irregularidades. No solo esta empresa sostiene que de no anularse el concurso de licitación por el ayuntamiento acudirá a otras instancias legales, además todo señala conflicto de interés porque la invitación para el concurso en el que participaron nueve empresas fue girada el lunes 21 de agosto y para la tarde del jueves 31 el ayuntamiento había fallado en favor de la empresa española. Una concesión de esa naturaleza con el antecedente de la forma en que le fue entregada a Cambio Verde por el que se le había considerado el peor alcalde de Pachuca, debió operarse escrupulosamente y no entregarla fastrack porque genera desconfianza como el nuevo acuerdo con Movipark, lo que nada ayuda a la imagen del gobierno capitalino.

(Alberto Witvrum, página web)

Crónica-Vocales Extraviadas...

Fiscal anticorrupción

La selección de un fiscal inició en el Congreso del estado, esta es la etapa culminante a la Ley Anticorrupción, propuesta por el gobernador Omar Fayad. Los diputados locales decidirán de entre una tercia a quien sea la primera o primer fiscal anticorrupción en Hidalgo y con su designación la entidad entrará a una nueva etapa en materia de fiscalización del servicio público. Una vez que se oficialice el nombramiento, los servidores públicos, electos y designados, estarán obligados a una labor mucho más transparente, no serán perseguidos pero sí estarán bajo una observación mucho más participativa. Seguramente la sociedad y sus autoridades nos tomaremos un tiempo para digerir y aprovechar al máximo la nueva figura de un fiscal anticorrupción, no sólo hay que romper inercias y complicidades, hay que conocer las atribuciones y facultades de esta figura para aprovecharlas en toda su magnitud. Sobre la marcha encontraremos aspectos de esta iniciativa perfectibles, adecuarlos a la realidad será parte de esta nueva cultura que se impulsa en nuestro entorno. Recuerdo a un maestro en derecho que se-ñalaba entristecido cómo la Constitución de nuestro país era malamente interpelada desde su esencia: para los mexicanos, decía, la Constitución es un conjunto de leyes disponibles, las cambian a placer, cuando lo correcto es respetarlas y aprender que fueron dispuestas para darle un orden a nuestra convivencia como sociedad, sin distinciones. Así, espero que esta ley y su fiscal anticorrupción sean una herramienta eficiente para inhibir y, en su caso, castigar a aquellos que abusen del ejercicio de sus responsabilidades en el sector público. Espero que cuando un funcionario se sienta vigilado o sancionado por incurrir en alguna falta para beneficiar al partido en que milita; por ejemplo, su organismo político no busque de inmediato mover a sus diputados y hacer pactos camerales con otros organismos para cambiar la ley. Ojalá que este nuevo método de lucha contra la intransigencia y la impunidad tenga éxito.

(Andrés Torres Aguirre, página 03)

Unidad de Comunicación Social

Milenio-Pájaro Carpintero...

: **Que** Después de que se acusara al diputado local por **Encuentro Social, Daniel Andrade**, por presunta violencia política de género en contra de su homóloga panista, **Gloria Romero**, para la siguiente sesión comentan que podrían manifestarse integrantes de la agrupación **Colectiva de Mujeres contra la Violencia**, una organización que emitió un comunicado contra lo sucedido en tribuna la semana pasada en la que el legislador le pidió a la diputada **Romero León** que ya no usará la tribuna para emitir su opinión.

: **Que** El fin de semana en la **Feria San Francisco Pachuca Hidalgo 2017** la **Secretaría de Salud** de la entidad realizó un recorrido por los puntos de **venta de alcohol** dentro del recinto, verificando que el producto que se vende **sea original** y no contenga sustancias que lo adulteren. Según los resultados el balance fue **positivo** y no se detectó muestra alguna con irregularidades, la **Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios continuará** con estos **operativos** para salvaguardar la salud de los asistentes.

: **Que** Ayer en la concentración de motociclistas en el **Parque David Ben Gurión** el alcohol corrió como agua corriente, lo que derivó en **personas en estado inconveniente por todo el lugar**. Algunas mujeres hasta tuvieron que recibir atención médica por la intoxicación que presentaban por lo que muchos se preguntaron **quién dio autorización para el evento** en donde hubo slam, rock y mucha cerveza a la vista de familias y niños que acudieron como cada fin de semana a dar una vuelta, jugar o caminar con sus mascotas.

: **Que** Quien desde hace más de 15 años ha emprendido y ha sido un ejemplo y referente en la **Charrería** en el país es **Ariel Cabañas Cerón**, oriundo de la comunidad de **San Francisco Tecajique, San Agustín Tlaxiaca**, quién ha militado en equipos como **Tracomsa, San Martín Caballero y Tres Regalos "A"**, en los tres ha logrado ser **campeón nacional**, así mismo ha sido campeón de los torneos charros más importantes del país, como ayer lo hizo con el **Circuito Excelencia Charra**. Un tipo sencillo, hogareño, amante de la charrería y orgulloso de su pueblo oriundo y del estado de **Hidalgo**.

(Redacción, página 06)

Milenio-Las perlas...

"Para que ni un solo peso ilícito o de entidades públicas llegue a los partidos políticos, el financiamiento privado tiene que ser absolutamente transparente con una efectiva fiscalización"

Alfredo Alcalá Montaño

Presidente del Colegio de Ciencias Políticas y Sociales de Hidalgo, sobre recursos a partidos

"Le daremos mayor orden a esto, se ha platicado con los diferentes comerciantes y líderes, no se va a permitir la venta de piratería, porque tenemos que hacer una feria tradicional, así como tampoco se permitirá la venta de bebidas alcohólicas en estos espacios"

Rubén Muñoz Saucedo

Secretario General de Pachuca sobre ventas

"Los dueños de estos inmuebles deben decidir cómo proceder; mediante la opinión técnica de Protección Civil ellos acuden a Obras Públicas donde se les otorgue el permiso de demolición y el propietario tomará la decisión. Lo mejor es demoler y en dado caso volver a edificar"

Hugo León Cruz

Director de Protección Civil de Pachuca

(Redacción, página 06)

Unidad de Comunicación Social

Criterio-Se dice que...

QUE con una sola pregunta "quieres que Pablo Lucas Guzmán Isidro continúe en el cargo de presidente municipal", ayer domingo en Francisco I. Madero el alcalde organizó un plebiscito en el que las mesas receptoras se integraron con militantes perredistas incondicionales del edil. Gran parte de la ciudadanía se abstuvo de votar porque consideraron que el resultado no conduce a nada la respuesta y tampoco quisieron confrontar con los del sol azteca. Por cierto, ante el hartazgo social por la inseguridad pública en el municipio, la sociedad acusa la falta de atención de la autoridad municipal porque el director de seguridad pública de Francisco I Madero, Lorenzo Alamilla es señalado ampliamente por la sociedad por sus actos de corrupción.

QUE los cruceros de avenidas y calles de la capital del estado están atestadas de personas que hacen de malabaristas y limpiaparabrisas para obtener recursos de los automovilistas. Son tantos que causan demasiada molestia e inseguridad, pues se advierten que vienen de otros estados. La autoridad municipal, que encabeza Yolanda Tellería ni sus luces.

QUE de forma abrupta quienes ya rompieron su alianza son el senador del PRD, Isidro Pedraza Chávez, y el líder de comerciantes en Mineral de la Reforma, Cesar Lemus Arias. Aunque hasta el momento ambos personajes mantienen en secreto los motivos de su ruptura, este lunes se espera que el segundo dé a conocer lo ocurrido y que estaría relacionado con el conflicto que mantienen en Los Tuzos. El que sonrió con esta noticia es el alcalde de Mineral de la Reforma, Raúl Camacho Baños.

QUE a la directora de Responsabilidades y Situación Patrimonial del ayuntamiento de Pachuca, Amparo Bautista Bravo, le ha dado por ausentarse los días lunes y viernes de cada semana para atender su empresa ubicada en Oaxaca. Por lo que la funcionaria pública ha dejado de atender las denuncias ciudadanas para estar de lleno en su negocio. A esta funcionaria no sólo le basta con andar de shopping en horario laboral, solapada por su jefe, Juan Escamilla Barrera.

QUE el dirigente de Acción Nacional (PAN), Asael Hernández Cerón, quiere negociar con gobierno del estado que no sea sancionado por la ASEH, ya que tiene pendientes en la cuenta pública 2015, fue por ellos, que mediante la bancada de su partido en el Congreso local les "sugiere" condicionar el voto para los organismos anticorrupción. El único que no ha acatado la orden de la dirigencia es el diputado Cipriano Charrez Pedraza.

(Redacción, página 03)

El Independiente- El Socavón...

En la Secretaría del Transporte estatal apesta a cochambre, el mismo que se respiró por años en la Semovi.

(Redacción, página web)

La Crónica de Hoy-Arriba y Abajo...

Arriba-Victoria Ruffo: Mantiene la presidenta del Patronato del Sistema DIFH una directriz en el organismo apegada a las políticas públicas instrumentadas desde el gobierno estatal, lejos de antiguos asistencialismos o paternalismos que ya no eran apropiados para la sociedad hidalguense, así dio cuenta en su reciente informe, que también consistió en un acto austero y coherente con la imagen que se persigue en esta administración.

Abajo-Celestino Abrego Escalante: Reaparece el exdiputado local, que por cierto muy poco hizo en ese encargo, para tomar las riendas de la llamada Iniciativa Galileos en Hidalgo, con el auspicio de ciertos intereses que pretenden seguir en la batalla por el PRD del estado. Sin embargo, Ábrego Escalante representa a una corriente de "amarillos" por demás enquistada sin verdaderas propuestas para la izquierda.

(Redacción, página 02)

Unidad de Comunicación Social

La Crónica de Hoy-Grillerías...

ESPECTÁCULO

Indicaron los grillitos, siempre presentes en los "mejores eventos", que **quien dio la nota más que negativa e hizo todo un "espectáculo" en el marco de la inauguración oficial de la feria la noche del pasado sábado fue el exdirigente estatal de la CNC, Citlalcóatl Moreno Sánchez. De acuerdo con testigos presenciales el joven campirano andaba tan mareado, luego de consumir con ganas bebidas espirituosas, que de plano se agarró a trompadas** afuera del recinto ferial, pero eso sí, su gente se lo llevó tan pronto como pudo para que no siguiera el escándalo.

INTENCIONES

Denunciaron pacientes del hospital de Apan que **a pesar de las declaraciones del secretario de Salud en Hidalgo, Marco Antonio Escamilla, respecto a que las clínicas de la dependencia tendrán los servicios necesarios, sólo queda en buenas intenciones, ya que desde hace varios meses este nosocomio carece de material y equipo de Rayos X**, por lo cual las personas que necesitan dicho aparato deben trasladarse a Pachuca.

SECUELAS

Expusieron los grillitos que **las lluvias de las últimas horas dejaron estragos en varios puntos de la geografía estatal, sobre todo en la región Huasteca, donde por ejemplo la carretera México-Tampico, en su tramo Ixtlahuaco-Huejutla, permanecía cerrada debido a cuatro derrumbes. Las autoridades locales recomendaron vías alternas**, en el caso de viajar con dirección hacia Pachuca o la Ciudad de México, tomar la vía Atlapexco-Mecatlán-Calnali y salir por Ixtlahuaco.

ESTRATEGIAS

El alcalde de Tlaxcoapan, **Jovani Miguel León Cruz, supo desactivar la manifestación ciudadana que estaba programada para el miércoles pasado y es que sólo unas horas antes anunció un cambio en la Dirección de Seguridad Pública y demás estrategias para reducir índices delincuenciales, pero hay quien dice que a esta inconformidad se le suma la forma de hacer política y el trato que les da a sus gobernados, que están cansados de que se burle de ellos y de que actúe como niño.** No tarda en que se le vuelva a complicar el escenario.

(Redacción, página 02)

El Sol de Hidalgo-Los Políticos...

Aquí sin alerta por refrescos

¿Qué cubre Seguro Popular?

Calma después de tormenta

EN HIDALGO nunca hubo alerta por refrescos contaminados de una conocida marca. **UN DÍA PREVIO** al temblor, se reportó que una persona murió y cinco más resultaron intoxicadas luego de consumir gaseosa contaminada con metanfetaminas, según informaron autoridades de Baja California. **ESTO GENERÓ** inicial inquietud, opacada por el terremoto, en todo el país ante la posibilidad de que productos tóxicos pudieran estar vendiéndose en algunas otras plazas, incluso en Hidalgo. **PERO LA DIRECTORA** de la Comisión Estatal Contra Riesgos Sanitarios de esta entidad, Rosa María Ceballos, señaló que no existe ninguna alerta local. **EL 18 DE** septiembre se informó que la causa de fallecimiento fue una congestión generalizada de órganos vitales por consumo de metanfetaminas, sustancia que contenía el producto. **"HACE DOS SEMANAS** llegó un comunicado donde nos informan que, efectivamente, se habían conocido casos de intoxicación a pacientes que habían consumido de la marca Seven Up. **"FUIMOS NOTIFICADOS** que de manera inmediata fue incautado un lote que únicamente estaba distribuido en Baja California y Sonora y no se detectó en ningún otro estado". **EN SUMA**, añadió, la alerta fue únicamente para

Unidad de Comunicación Social

esas dos entidades del país donde se generó una alarma generalizada ante la suposición de que otros productos estuvieran contaminados.

JULIO SÁNCHEZ Tépoz, director de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, dijo que la emergencia se controló al frenarse la distribución del refresco en su presentación de dos litros en todas las tiendas de Baja California y tras la muerte de un hombre y la intoxicación de seis personas más. **DE CUALQUIER FORMA**, se mantiene la preocupación debido a la forma en que se contaminaron los refrescos en Mexicali, pues se presume que las botellas de dos litros fueron contaminadas deliberadamente... **HA SURGIDO CONFUSIÓN** respecto a la real cobertura del Seguro Popular, pues algunas versiones dicen que no atiende hipertensión y diabetes. **ABRAHAM Rublo Parra**, director general del Régimen Estatal de Protección Social de la Salud, señaló que dichos padecimientos sí son atendidos en los Centros de Salud y hospitales. **POR SU PARTE, EL** delegado de la Cruz Roja, José Saade Kuri, informó recientemente que, tras la reducción del 60% al presupuesto de ese programa, en lo que se refiere a clínicas de la benemérita institución no se atienden enfermedades crónico-degenerativas, tampoco servicios de traumatología. Rublo Parra estimó que para el próximo año el presupuesto para esas y otras enfermedades que cubre el Seguro Popular podría incrementarse, lo cual beneficiará a los aliados hidalguenses. **EN EL PRESENTE** año se aplicó una inversión de 8 millones de pesos para diabetes a través de consulta segura y 5 millones adicionales para hipertensión.

LOS AFILIADOS al Seguro Popular pueden recibir atención sin costo a los Centros de Salud y Hospitales Generales de Actopan, Apan, Huasteca, Valle del Mezquital, Pachuca, Tula y Tulancingo además de los hospitales integrales de Jacala y Tlanchinol. **IGUALMENTE** al Hospital Integral de la Otomí-Tepehua y en Huehuetla. **ASÍ QUE DEBERÁ** verificarse el motivo porque en los hospitales de la Cruz Roja, que se encuentran aliados al Seguro Popular, no se prestan los servicios a los enfermos de los padecimientos citados, que son muy generalizados, sobre todo en los adultos mayores... **DESPUÉS DE** revisiones de rigor en todo el estado, se llegó a la conclusión que no hubo daños significativos a la infraestructura básica de carreteras y hospitales, salvo menos de dos centenares de escuelas que están sujetas a supervisión, de acuerdo con lo que ha informado el subsecretario de Protección Civil, Miguel García Conde. **POR ESO RESULTÓ FALSA** la versión de una supuesta fractura en el Distribuidor Vial Bicentenario, en la gasa que va de Colosio hacia Río de las Avenidas, según lo armado por el secretario de Obras Públicas, José Meneses Arrieta. **PERO LAS** informaciones alarmistas causaron revuelo la semana anterior.

(Alejandro Sierra, página 6A)

PLANO NACIONAL

El Universal-Temen fuga de la dueña del Colegio Rébsamen: Padres de familia del Colegio Enrique Rébsamen temen que la directora y propietaria del lugar, Mónica García Villegas, haya escapado de las autoridades, pues tiene una semana que nadie ha podido contactarla. No se ha "reportado" en los chats de WhatsApp, con el que mantenía contacto con los padres que perdieron a sus hijos en el siniestro ni con los que buscan dónde colocar a los niños a mitad del ciclo escolar. Los afectados consideran que posiblemente con los problemas legales que enfrenta la maestra se haya refugiado en otro estado del país. Así lo dieron a conocer padres de familia del colegio, quienes ayer se reunieron para acordar las acciones a seguir sobre la educación y el futuro de sus hijos, y que a la fecha no han podido continuar con sus estudios de manera cotidiana, ya que algunos de los que observaron lo sucedido el día del temblor y otros que sobrevivieron al accidente no han recibido tratamiento psicológico. Aseguran que los directivos de la escuela deben atender a los niños; sin embargo, nadie asume su responsabilidad con ellos ni con los niños, "pensamos que era una escuela seria, éramos una comunidad muy unida, pero con este tipo de actitudes nos demuestran otra cosa. "Nos parece muy extraño que ni si quiera nos haya llamado, se desconectó totalmente de nosotros y está evadiendo su responsabilidad; es decir, no es un problema de tipo personal que tenemos con ella, exigimos que alguien del colegio nos atiende y por el abandono que estamos viviendo vamos a proceder legalmente contra quien resulte responsable y si es ella, pues contra ella", dijo Joaquín Argumendo, padre de familia del Rébsamen. (David Fuentes, primera plana)

Para leer la nota completa, consulte el siguiente enlace:

<http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/temen-fuga-de-la-duena-del-colegio-rebsamen>

Unidad de Comunicación Social

La Jornada-Destacan la labor de mujeres en el rescate de atrapados: El papel que han desempeñado las mujeres en labores de rescate de personas atrapadas en estructuras derrumbadas por el terremoto del pasado 19 de septiembre ha sido esencial; cientos de ellas dejaron hogares y familia para ingresar a los enormes diques de cascajo en búsqueda de sobrevivientes y su esfuerzo ha coadyuvado enormemente a los trabajos de ayuda, coinciden en afirmar socorristas. Con el apoyo de brigadistas nacionales e internacionales, Pola Díaz Moffitt ha participado desde los sismos de 1985 en el rescate de más de 500 cuerpos y unos 25 sobrevivientes entre escombros de edificios derrumbados por temblores o huracanes en México, Haití, El Salvador, Chile, Perú, Guatemala y Ecuador, así como Filipinas, Japón, Indonesia e incluso en las Torres Gemelas de Nueva York, por mencionar algunos. A 32 años de los sismos de 1985, junto con su grupo de topes Adrenalina Estrella, y acompañados por voluntarios internacionales, Díaz Moffitt continúa buscando cadáveres en el último punto donde se llevan a cabo tareas de salvamento: el edificio colapsado de Álvaro Obregón 286, en la colonia Roma, donde este fin de semana autoridades anunciaron que han sacado del lugar 41 cuerpos sin vida. **(Cesar Arellano, primera plana)**

Para leer la nota completa, consulte el siguiente enlace:

<http://www.jornada.unam.mx/2017/10/02/politica/012n1pol>

Excélsior-Piden elección abierta en el Frente opositor: Margarita Zavala y Rafael Moreno Valle, del PAN, y Silvano Aureoles, del PRD, quienes han anunciado su intención de competir en los comicios presidenciales de 2018, propusieron que el Frente Ciudadano por México designe a su candidato a Los Pinos mediante elección abierta a la ciudadanía. Los tres aspirantes formularon su solicitud en una carta abierta a los dirigentes de los partidos que integran el bloque opositor: Ricardo Anaya Cortés (PAN), Alejandra Barrales (PRD), y Dante Delgado (Movimiento Ciudadano). "Es sabido que la naturaleza del Frente no es de carácter electoral. Sin embargo, la expectativa social es que desemboque en una coalición que compita en las elecciones del 2018", dice la carta. "Por ello, consideramos indispensable que se transparente de inmediato la forma en que se prevé garantizar la participación de la sociedad, con un modelo auténticamente democrático e incluyente. "Estamos convencidos de que la única forma de asegurarlo es que los candidatos que en su momento se postulen, emanen de una elección abierta a la ciudadanía", dicen Zavala, Moreno Valle y Aureoles, quienes publicaron la misiva en redes sociales. **(Héctor Figueroa, primera plana)**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-Asalto a la Razón...

El INE duerme con el enemigo

Repulsivo que los partidos quieran medrar a costa de los damnificados, pero más aberrante aún que un consejero electoral se sume a quienes buscan dinamitar la confiabilidad del órgano garante de la organización y desarrollo democrático de las elecciones. Ese papel juega José Roberto Ruiz Saldaña, quien propuso acciones ilusoriamente "solidarias" que pondrían al Consejo General del INE fuera de la ley. La más absurda de sus pretensiones fue que los funcionarios donaran 5 por ciento de su salario, pasando por alto que la Constitución prohíbe la reducción de percepciones. Consejero que es, ¿ignora que un acuerdo anterior para reducir 10 por ciento el salario de los consejeros electorales fue desechado por el Tribunal Electoral precisamente por ir contra la Constitución? Las aportaciones que los trabajadores quieren hacer proceden solo a título personal. Pasado de lanza, el ponente quiso también disponer de 42 millones del presupuesto de 2018 que ni siquiera se ha discutido y mucho menos aprobado. Merece perder el sueño porque su tomadura de pelo no fue a sus pares, sino a todos los damnificados.

(Carlos Marín, página 02)

Unidad de Comunicación Social

Milenio-Trascendió...

: Que el candidato a la Presidencia del Frente Ciudadano por México surja de una elección abierta, piden los tres aspirantes a la contienda electoral de 2018 por dicho bloque Margarita Zavala, Rafael Moreno Valle y Silvano Aureoles, en carta a los dirigentes nacionales del PAN, Ricardo Anaya; del PRD, Alejandra Barrales, y de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado. De inmediato, voces cercanas a la dirigencia nacional panista recordaron que los estatutos de Acción Nacional no permiten la elección abierta para la candidatura presidencial y que por ningún motivo se aceptará dicho método, establecido precisamente, dicen, para evitar que el PRI-gobierno pudiera imponer un candidato azul.

: Que la Cámara de Diputados definirá en los próximos días las fechas para las comparecencias de los secretarios de Gobernación, Miguel Ángel Osorio; Educación, Aurelio Nuño, y Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, entre otros que serán citados en octubre con motivo de la glosa del quinto Informe de gobierno, además del responsable de las finanzas públicas, José Antonio Meade, que el jueves irá al pleno a exponer el paquete económico 2018. Para noviembre se acordó un segundo bloque de presentaciones, entre las que destacan las de los titulares de Salud, José Narro; Economía, Ildefonso Guajardo; Desarrollo Agrario, Rosario Robles, así como del director general de Pemex, José Antonio González, hasta sumar 17 funcionarios del gabinete presidencial en la pasarela del Palacio de San Lázaro.

: Que a raíz de los trágicos sucesos en el colegio Enrique Rébsamen, el jefe de Gobierno de Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, se reunirá la próxima semana con el secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño. El encuentro tiene como objetivo analizar qué edificios escolares representan un riesgo para la comunidad estudiantil de la capital. Se busca dar certidumbre a los padres de familia de que sus hijos no corren peligro en escuelas de CdMx, ya que muchos tienen desconfianza sobre el estado de algunos planteles.

: Que sin alardes ni reflectores, quien estuvo muy activo y apoyando desde los primeros días a sus paisanos afectados por el sismo del martes pasado fue Rafael Moreno Valle. El ex mandatario poblano se reunió con enfermos y familiares en el Centro de Salud de Izúcar de Matamoros y después en el DIF, donde está el albergue del Ejército. Sin reflectores, en ambos lugares repartió medicinas, víveres, ropa y juguetes a quienes padecieron los efectos del temblor.

(Redacción, página 02)

Criterio...

EN 2018: MEJOR DEMOCRACIA O AUTORITARISMO

Construir una democracia no es cosa fácil y pocos países pueden presumir de ser plenamente democráticos. , solo 19 de 167 países gozan de una democracia plena, en donde "las libertades civiles y las libertades políticas básicas no sólo son respetadas, sino también reforzadas por una cultura política conducente a la prosperidad de los principios democráticos. Estas naciones tienen un sistema válido de controles y equilibrios gubernamentales, un poder judicial independiente cuyas decisiones se aplican, gobiernos que funcionan adecuadamente y medios de comunicación que son diversos e independientes. Estas naciones sólo tienen problemas limitados en el funcionamiento democrático". Según el Índice de Democracia 2016, estos 19 países son, en orden descendente dentro de índice: Noruega, Islandia, Suecia, Nueva Zelanda, Dinamarca, Canadá, Irlanda, Suiza, Finlandia, Australia, Luxemburgo, Holanda, Alemania, Austria, Malta, Reino Unido, España, Mauricio y Uruguay. Después de los arriba anotados, en el Índice figuran 57 países definidos como democracias defectuosas "donde las elecciones son justas y libres y las libertades civiles básicas son honradas, pero pueden tener problemas (por ejemplo, la violación a la libertad de los medios). Sin embargo, tienen fallas significativas en otros aspectos democráticos, incluyendo una cultura política subdesarrollada, bajos niveles de participación en la política y problemas en cuanto al funcionamiento de la gobernanza". Entre estos 57 está México, que aparece en el lugar 67 del Índice con una calificación de 6. 47 de 10 puntos posibles. Debajo de las democracias defectuosas están listados 40 países definidos como regímenes

Unidad de Comunicación Social

híbridos "donde existen irregularidades consecuentes en las elecciones que regularmente impiden que sean justas y libres... suelen tener gobiernos que ejercen presión sobre opositores políticos, judicaturas no independientes, y tienen una corrupción generalizada, hostigamiento y presión ejercida sobre los medios de comunicación, un estado de derecho anémico y fallas más pronunciadas que las democracias defectuosas en los ámbitos de la cultura política, los niveles de participación en la política y el funcionamiento de la gobernanza". Finalmente, en el Índice aparecen 51 países que son "regímenes autoritarios donde el pluralismo político ha desaparecido o es extremadamente limitado... suelen ser dictaduras absolutas, pueden tener algunas instituciones propias de una democracia, pero con escasa importancia, las violaciones y los abusos de las libertades civiles son comunes, las elecciones (si se realizan) no son justas y libres, los medios de comunicación a menudo son estatales o están controlados por grupos asociados con el régimen gobernante, el poder judicial no es independiente y hay una presencia omnipresente de la censura y supresión de la crítica gubernamental". En 2018 los mexicanos tendremos que decidir entre mejorar nuestro sistema democrático o regresar a un régimen autoritario. No nos equivocamos.

(Eduardo Ruiz-Healy, página 20)

Criterio-Jaque Mate...

CATALUÑA Y ESPAÑA

Un número elevado de catalanes votó ayer en un referéndum independentista. El voto había sido previamente declarado ilegal por el Tribunal Constitucional español debido a que la constitución declara "la indisoluble unidad de la nación española". La votación se hizo sin padrón, sin identificaciones, sin controles. Quienes votaron estaban comprometidos con la independencia, quienes no lo estaban no acudieron a sufragar. No se requería de mucha ciencia para conocer que el resultado oficial favorecería la separación. No es inusitado que una constitución declare indisoluble a un país. Lo hace también la constitución de nuestro país: "La nación mexicana es única e indivisible." El gobierno federal de Estados Unidos recurrió a una sangrienta guerra civil en 1861-1863 para evitar la secesión de los estados del sur. Muchos políticos de izquierda han respaldado el referéndum y la independencia, pero el independentismo de Cataluña, una de las regiones más ricas de España, es fundamentalmente conservador. Cuando los catalanes se quejan de que "España nos roba" quieren decir que el Estado español utiliza fondos públicos para dar apoyos a las regiones más pobres, como Extremadura y Andalucía, de la misma manera en que la Unión Europea ha ayudado a sus países más pobres, como España (con Cataluña incluida). Muchos catalanes se oponen a la redistribución de su ingreso con otros españoles más pobres. Lo entiendo, pero es como si en México Nuevo León y Baja California se independizaran para no seguir entregando recursos a Chiapas y Oaxaca. Al final ninguna constitución podrá impedir que una comunidad se separe si ésta es su voluntad. México se independizó de España en 1821 y, a pesar de sus resistencias iniciales, Madrid reconoció esta independencia en 1836 con el Tratado de Santa María-Calatrava. Un país que se hace independiente, por otra parte, rechaza usualmente la separación de alguna de sus partes. Cuando Texas declaró su independencia de México en 1835, el gobierno mexicano respondió con una guerra contra los independentistas. No parece que el independentismo cuente con el respaldo de la mayoría de los habitantes de Cataluña. Si bien los partidos que hicieron campaña por la independencia, Junts pel Sí y Candidatura de Unidad Popular-Llamada Constituyente, ganaron las elecciones autonómicas de 2015 y formaron gobierno, lo hicieron con apenas 46.8 por ciento de los votos. A pesar de eso organizaron el referéndum y anunciaron que considerarían un voto por el sí como un mandato para declarar la independencia en 48 horas. No importaba que sólo los partidarios de la independencia participaran en la votación. La independencia de Cataluña sería dañina para todos, especialmente para los catalanes. Mientras no la reconozca el gobierno de España, que no puede hacerlo mientras no se modifique la constitución, Cataluña no sería aceptada como independiente por Europa ni por la mayoría de los países del mundo (muchos tienen también regiones con movimientos separatistas). Los catalanes enfrentarían fuertes problemas para comerciar y relacionarse con el mundo. El apoyo electoral del separatismo, por otra parte, ha sido menor en Barcelona, más cosmopolita, que en el resto de la región. ¿Qué pasaría si Barcelona decide separarse de Cataluña para permanecer en España o para hacerse independiente? Difícilmente se le permitiría. Los políticos nacionalistas exigen el derecho a la independencia, pero no lo reconocen a sus comunidades.

Unidad de Comunicación Social

Represión

El gobierno catalán logró finalmente lo que quería. La represión policial del referéndum de ayer no hará más que fortalecer la causa independentista. Bastaba con declarar nulo e inválido el referéndum. Usar la fuerza pública contra quienes querían votar fue un error.

(Sergio Sarmiento, página 17)

Excélsior-Juegos de poder...

50% de recorte del financiamiento público a los partidos

Espero sirva esta contribución al debate sobre el financiamiento público de los partidos políticos en México. Mi propuesta es recortar a la mitad los 11 mil 904 millones de pesos que recibirían el año que entra. ¿Por qué el 50%? Para regresar a la situación que tenían los partidos en las elecciones de 2006, antes que empezaran a abusar de nosotros, los contribuyentes. Veamos los números. En 2006, los partidos recibieron 2 mil 68 millones de pesos por gasto ordinario, otros 2 mil 68 millones para las campañas de ese año y, según mis cálculos, alrededor de mil 902 millones de pesos que les dieron los estados. Estas tres partidas sumaron seis mil 38 millones de pesos. Para 2018, de acuerdo a las fórmulas que aparecen en la Constitución y leyes secundarias, les van a repartir 11 mil 904 millones de pesos por estos mismos tres rubros. Para tener cifras comparables con 2006, a esta cantidad hay que descontarle la inflación de doce años. Los precios, durante este periodo, se han incrementado alrededor de 57%. Por tanto, las cifras autorizadas para 2018 ascienden a siete mil 595 millones de pesos de 2006. Son pesos reales, ya sin inflación, de tal suerte que estamos hablando que, en doce años, el gasto para partidos se ha incrementado en un 26% en términos reales. ¿Cuántos mexicanos han logrado un aumento real de ese mismo porcentaje en una docena de años? Desconozco la cifra, pero sospecho que muy pocos. De hecho, en estos últimos 12 años, la economía mexicana ha crecido alrededor de un 18% así que, como podemos ver, los partidos han abusado, y mucho, al autorizarse cada vez más dinero público, ocho puntos porcentuales más que el crecimiento del Producto Interno Bruto. Pero hay más. Recordemos que en 2006 los partidos tenían que pagar sus spots de radio y televisión. De acuerdo al entonces Instituto Federal Electoral, alrededor del 70% del gasto de las campañas lo utilizaron para este rubro. Esto quiere decir que, de los tres mil 19 millones que recibieron para campañas federales, estatales y municipales, alrededor de dos mil 113 millones los erogaron para anunciarse en medios electrónicos. Quitando este gasto, les quedaron como 906 millones de pesos para otros desembolsos de campaña. En la reforma electoral de 2007, los partidos se apropiaron de los spots de radio y televisión que le correspondían al Estado. Desde entonces, ya no tienen que pagar ni un quinto por ellos. Sin embargo, no ajustaron en la misma proporción—el 70% que erogaban en medios— a la baja. En 2018, a pesos de 2006 para quitar la inflación, van a recibir dos mil 532 millones para gastos de campaña (federales, estatales y municipales), pero ya no tienen que pagar ni un solo spot. Luego entonces, esa cantidad les queda íntegra para gastársela como se les pegue la gana. La diferencia entre los 906 millones de 2006 y los 2 mil 532 millones de 2018 es de 280% en términos reales. Por donde se vea, es una barbaridad. No por nada se ha incrementado exponencialmente el reparto de despensas, cementos, láminas y un largo etcétera en un ejercicio desbordado de clientelismo político. Más aún, en la reforma de 2014, los partidos se volvieron a servir con la cuchara grande, porque lo suyo ha sido abusar reiteradamente desde hace años. Antes, cada estado decidía, soberanamente, cuánto dinero le daba a los partidos. En 2014 decidieron estandarizar la fórmula de financiamiento público para las 32 entidades federativas, lo cual significó un incremento de 88% en tan sólo dos años: entre 2014 y 2016. Concluyo con los totales. Financiamiento público federal y estatales de partidos en 2006 a precios de ese año descontando el gasto que hicieron en spots de radio y televisión: tres mil 925 millones de pesos. Financiamiento público federal y estatales de partidos en 2018 a precios de 2006 con la reforma que les regala los spots de radio y televisión: siete mil 595 millones. Incremento real en 12 años: 94%. Mi propuesta: regresemos a los mismos montos de 2006, cuando se llevó a cabo en México una elección muy competida en la que los partidos tuvieron todos los recursos que necesitaban para ganar. Que yo recuerde, ninguno se quejó por el generoso financiamiento que ya recibían entonces. El perdedor desconoció los resultados, pero nunca argumentó que le había faltado dinero. Hoy obtienen los spots de radio y televisión gratis y casi el doble del financiamiento que en 2006. Pues muy sencillo: recortémosle 50% el financiamiento público. Es lo mínimo que se merecen por haber sido tan abusivos estos últimos años.

(Leo Zuckermann, página web)

Unidad de Comunicación Social

El Universal-Bajo Reserva...

Políticos ahora harán rifas

El partido Movimiento Ciudadano, que encabeza Dante Delgado, alista un plan de austeridad que tendrá como medidas el posible recorte de salarios a sus dirigentes. Nos comentan que el partido naranja ya ha renunciado al financiamiento público para ayudar a los damnificados de los pasados sismos. Ahora, además, busca realizar rifas y obtener dinero de otras fuentes para operar el instituto político. Nos hacen ver que la carrera por ver quién recibe menos, sigue a toda velocidad, y no sólo se ha prestado para que los partidos sean calificados por los expertos como oportunistas, sino que, con sus ofertas de recursos, cada vez queda más claro que lo que les sobraba era el dinero público

¿El PRD de reversa?

Y a propósito de la repentina "generosidad" de los partidos, nos dicen que algunas voces en el PRD están advirtiendo que el partido debería aplicar el freno de mano para matizar su anuncio, hecho en el contexto del Frente Ciudadano Por México, de apoyar las reformas legales sobre "cero dinero a partidos" en el 2018. Nos dicen que habría que pensarlo dos veces antes de quedarse en ceros, pues prácticamente de manera unánime los expertos electorales del país han alertado de los riesgos de que los partidos den entrada al financiamiento privado como estrategia única de ingresos, pues su pista es más difícil de seguir que el dinero público y abre la puerta al dinero de origen ilegal. Así, ahora estos perredistas poco convencidos trabajan en una fórmula que les permita proponer a su dirigente nacional, Alejandra Barrales, una salida en la que apoyen a los damnificados, sin dar todo, y sin que esto se vea como un frenón y metida de reversa. Complicada tarea.

Un frente contra el dedazo en el Frente

Con la presentación de una carta dirigida a los líderes nacionales del PAN, PRD y MC, Ricardo Anaya, Alejandra Barrales y Dante Delgado, tres aspirantes a la presidencia, dos panistas y un perredista, conformaron un frente para exigirles a los impulsores del Frente Ciudadano por México, que el candidato de dicha alianza sea designado en una votación abierta a la ciudadanía. Rafael Moreno Valle, Margarita Zavala y Silvano Aureoles, gobernador de Michoacán, emitieron un pronunciamiento en que dijeron que, si bien ellos apoyan la creación del Frente, una vez que llegue el momento de decidir quién será su candidato al 2018, se debe asegurar que quienes compitan por la nominación "emanen de una elección abierta a la ciudadanía". Es decir, ya hay un frente que busca que no haya dedazo en el Frente Ciudadano.

Esperan récord en el Campo Marte

El presidente Enrique Peña Neto y su esposa Angélica Rivera estarán hoy en el Campo Marte en donde se espera romper un récord mundial. Don Enrique y la primera dama se unieron a la convocatoria realizada por el IMSS y encabezarán el acto en el que se espera que unas 15 mil personas formen un gran lazo humano blanco y rosa por México. La actividad, que organiza el Instituto Mexicano del Seguro Social, por de septiembre, y para dar el banderazo de salida a los actos oficiales que se realizarán este mes dedicado a la lucha contra el cáncer de mama.

(Redacción, página 02)

Reforma-Templo Mayor...

¡MIAAAU! Como al gato que le pisaron la cola, así brincaron en Morena cuando Claudia Sheinbaum culpó de la tragedia en el Colegio Rébsamen a sus antecesores en la Delegación Tlalpan. **Y ES QUE** en la prisa por lavarse las manos, a la actual delegada se le olvidó-o a lo mejor no tanto-que quien estuvo antes que ella en el cargo, Maricela Contreras Julián, hace poco dejó el PRD para sumarse al partido lopezobradorista. Como quien dice, salpicó pa' dentro y no pa' fuera. **LO QUE** más preocupa a la dirigencia de Morena es que las explicaciones de la científica nomás no alcanzan a librarla de la bronca, pues, a n de cuentas, fue su propia administración la última que le dio el visto bueno al colegio. **NO VAYA** a ser, dicen, que entre las ruinas del edificio colapsado aparezca la candidatura de Sheinbaum al gobierno capitalino.

Unidad de Comunicación Social

AYER inició el proceso electoral en Tabasco y hay tantos focos rojos que parece arbolito de Navidad. De entrada, la autoridad electoral está muy cuestionada. Tres consejeros dejaron sus cargos entre críticas por haberse llevado un supuesto bono de marcha de dos millones de pesos cada uno. Y de los tres que los sustituyeron, dos tienen marcados vínculos partidistas. AHÍ gobierna el PRD, pero la gestión de Arturo Núñez estuvo marcada por la crisis petrolera, lo que propició desempleo, inseguridad y, claro, mayor irritación social. A eso se suma que ganar en su terruño es una de las obsesiones de AMLO. **ADEMÁS**, el priismo se encuentra dividido, al grado que han tenido que dirimir sus diferencias en los tribunales y hoy no se ve un claro candidato o candidata. Y esto apenas va empezando.

CON más ganas que apoyos, el catedrático Edgar Portillo se registrará este mediodía en el INE para tratar de ser candidato independiente a la Presidencia de la República. **SE TRATA** de un profesor universitario con 180 mil seguidores en Facebook, que decidió tomarse un sabático y usar los ahorros de su vida para tratar de conseguir el casi un millón de firmas que se requieren para obtener la candidatura. **Y PASADO MAÑANA** también se inscribirá el senador Armando Ríos Piter, abogado por la UNAM y economista por el ITAM, quien le apuesta a convertirse en la opción que atraiga a los jóvenes y, sobre todo, a quienes están hartos de los partidos políticos. Dado que es un auténtico fanático de Star Wars, ya se verá si la Fuerza lo acompaña.

(Redacción, página 10)

CARTONES POLÍTICOS

Milenio

JABAZ

